



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.306.-/

MAT: APRUEBA CONTRATO
FREDDY CASTRO FLORES,
MONITOR GIMNASIA
ARTÍSTICA, ESCUELA
DEPORTIVA.-

LAJA, 13 abril 2016.

VISTOS:

1. Memo Nº 08 de fecha 09.03.16, del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Sr. Freddy Eduardo Castro Flores, celebrado con fecha 04.03.16.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Freddy Eduardo Castro Flores
R.u.t.	10.250.050-4
Establecimiento	Escuela de Deportes
Cargo	Monitor Gimnasia Deportiva
Jornada	10 horas
Inicio	14 de marzo 2016
Hasta	30 de junio 2016
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!